

Tegucigalpa, MDC., 22 de febrero de 2024

Abogada
NERY XIOMARA TERCERO
Gerente de Probidad y Ética
Tribunal Superior de Cuentas (TSC)
Su Oficina

Estimada Abogada Tercero

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de solicitar muy respetuosamente capacitación referente al Código de Conducta Ética el miércoles 28 de febrero de 2023, a las 8:30 de la mañana, a realizarse de forma virtual.

Con el fin de ser socializado con el personal de nuevo ingreso de la Secretaría de Desarrollo Económico por parte del Tribunal Superior de Cuentas, y compartir así mismo las actas de Declaración de Cumplimiento del Código de Conducta Ética del Servidor Público para firma de cada uno de ellos.

Atentamente,



ASTRID CAROLINA FLORES PANTOJA
Presidente Comité de Probidad y Ética - CPE
Secretaría de Desarrollo Económico



Centro Cívico Gubernamental, Torre I, piso 8 y 9.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.



sde.hn



@SDEHonduras



hn